

ORDEN de 27 de diciembre de 1968 por la que se convoca concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe del Servicio de Parasitología de la Escuela Nacional de Sanidad.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a proveer por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe del Servicio de Parasitología de la Escuela Nacional de Sanidad.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos de 31 de mayo de 1946, 1411/1968, de 27 de junio, y 30 de marzo de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para proveer en propiedad la citada plaza, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Sólo podrán ser admitidos al presente concurso los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional que se encuentren en situación de servicio activo al término del plazo de presentación de instancias.

2.ª La adjudicación de la plaza se realizará siguiendo el siguiente orden de preferencia, establecido en el artículo noveno del Decreto de 31 de mayo de 1946:

- a) Haber desempeñado por oposición la misma o análoga cátedra en la Escuela Nacional de Sanidad.
- b) Tener al promulgarse la Ley de Sanidad el nombramiento en propiedad de Jefe de Servicios del Instituto Nacional de Sanidad, sin nota desfavorable.
- c) Haber desempeñado labor docente en la Escuela Nacional de Sanidad, sin nota desfavorable.
- d) Tener el título de Catedrático de Universidad de la misma o análoga disciplina.

3.ª De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo del Reglamento de la Escuela Nacional citado, la calificación del concurso será realizada, oído el Consejo Nacional de Sanidad, por el Alto Patronato Rector del Centro, que formulará propuesta unipersonal.

4.ª Los interesados dirigirán sus instancias solicitando tomar parte en el presente concurso al Director general de Sanidad y a ellas unirán los justificantes de los méritos que aleguen, debiendo tener entrada en el Registro General de la citada Dirección en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», o ser depositadas en el mismo plazo en los Centros y Organismos que especifica el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

En los Centros dependientes de esta Dirección General existen algunas plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos que las necesidades del servicio aconsejan su provisión.

En consecuencia,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncien a concurso de traslado entre funcionario del expresado Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos las siguientes vacantes:

Oviedo (Asturias). Servicio de Archivos	1
Avila. Servicio de Bibliotecas	1
Avila. Museo Arqueológico	1
Badajoz. Servicio de Archivos	1
Ceuta. Biblioteca Pública y Archivo Subdelegación de Hacienda	1
Ciudad Real. Servicio de Archivos	1
Ciudad Real. Servicio de Bibliotecas	1
La Coruña. Servicio de Archivos	1
Cuenca. Servicio de Bibliotecas	1
León. Servicio de Archivos	1
Lérida. Servicio de Archivos	1
Lérida. Servicio de Bibliotecas	1
Madrid. Biblioteca Nacional	1
Madrid. Biblioteca Universidad	1

Madrid. Bibliotecas Populares	1
Orense. Servicio de Bibliotecas	1
Palencia. Servicio de Bibliotecas	1
Soria. Servicio de Bibliotecas	1
Vizcaya. Servicio de Bibliotecas	1
Zamora. Servicio de Archivos	1

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, habrán de ser presentadas o enviadas al Registro General del Ministerio por conducto y con informe del Director del Centro a que pertenezcan. Asimismo podrán enviarse por correo en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de hoja de servicios y de los documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

La Sección de Servicios Generales facilitará los impresos de las hojas de servicios que le sean solicitados.

Los peticionarios habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las vacantes que pretendan, así como las posibles «resultas» a que aspiren y puedan producirse.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1968.—El Director general, Luis Sánchez Beida.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a la cátedra del Grupo VI, «Dibujo y Sistemas de Representación» de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica por la que se convoca a los aspirantes.

Se convoca a los señores aspirantes a la cátedra del Grupo VI, «Dibujo y Sistemas de Representación», vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 17 del próximo mes de febrero, a las cinco de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza del Cardenal Cisneros, número 3, Ciudad Universitaria).

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de la justificación de otros méritos que puedan alegar.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto, así como realizará el sorteo, si a ello hubiere lugar, para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Pedro Blanco Pedraza.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo X, «Hidráulica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo X, «Hidráulica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, convocado por Orden ministerial de 29 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 de enero de 1969, a las diez de la mañana, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Ciudad Universitaria).

Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Presidente, Antonio Nicolás Isasa.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XII, «Topografía y Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XII, «Topografía y Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, convocado por Orden ministerial de 29 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 de enero, a las diez de la mañana, en los locales de la Escuela (Ciudad Universitaria).

Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Presidente, Miguel Mataix Lorda.